

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADA

UNIVERSIDAD AUTONOMA B.C.
E C I D I D
MAR 14 2012
DEPARTAMENTO DE FORMACION
PROFESIONAL Y VINCULACION
CAMPUS TIJUANA

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica (s): FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FACULTAD DE TURISMO Y MERCADOTECNIA

2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) LICENCIADO EN GESTION TURISTICA 3. Vigencia del plan: **2009-2**

4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje LEGISLACIÓN TURÍSTICA 5. Clave: **12293**

6. **HC 04** **HL:** **HT:** **HPC:** **HCL:** **HE:04** **CR: 08**

7. Ciclo Escolar: _____ 8. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria

9. Carácter de la Unidad de Aprendizaje: Obligatoria X Optativa _____

10. Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje: Ninguno

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Continuación)

Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) LICENCIADO EN GESTION TURISTICA Vigencia del plan: 2009-2

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: LEGISLACIÓN TURÍSTICA Clave: 12293

HC: 04 HL: HT: HPC: HCL: HE:04 CR: 08

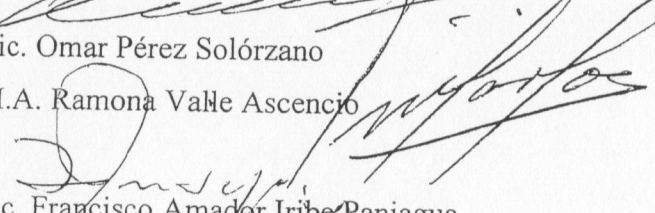
Firmas Homologadas

Fecha de elaboración
15 de Noviembre de 2011

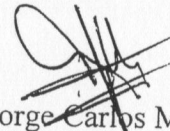
Formuló:

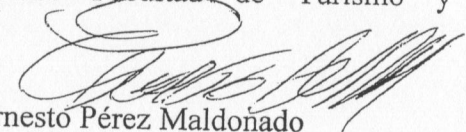

Lic. Omar Pérez Solórzano

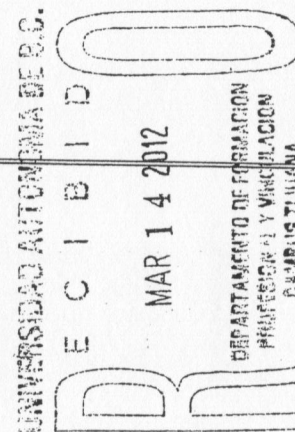
M.A. Ramona Valle Ascencio


Lic. Francisco Amador Iribe Paniagua


MAI. Lorena Vélez García


Vo. Bo Dr. Jorge Carlos Morgan Medina
Cargo: Subdirector Facultad de Turismo y
Mercadotecnia


Vo. Bo. M.A. Ernesto Pérez Maldonado
Cargo: Subdirector Facultad de Ciencias
Administrativas



II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Conocer el conjunto de disposiciones jurídicas aplicables en el orden internacional, nacional, de las entidades federativas y municipales; con la finalidad de observarlas según corresponda para la creación y operación de la actividad de las empresas del ramo turístico, o en el desarrollo de la actividad turística en general.

III. COMPETENCIA (S) DEL CURSO

Desarrollar la habilidad requerida para identificar las disposiciones legales que en materia turística están a cargo del ente económico, con el objeto de que la empresa en la toma de decisiones cumpla con sus obligaciones y responsabilidades.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Presentación de un caso práctico relacionado con una empresa turística, en la cual el alumno proponga ideas que permitan resolver la problemática planteada según el caso de que se trate. Exposición final de la citada investigación.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia:

Relacionar el hecho turístico con el sistema normativo, para valorar las implicaciones jurídicas con el ser y quehacer del Estado y la iniciativa privada en el desarrollo de este sector económico, así como el fomento de la cultura de la legalidad, con el fin de lograr la sana convivencia entre el gobierno, las diferentes empresas e instituciones que dependen del sector y el cliente.

Contenido:

Duración: 4 horas.

I. El turismo como fenómeno socio-político.

- I.1 Diversas acepciones del derecho.
- I.2 El turismo como fenómeno económico y sus implicaciones jurídicas.
- I.3 Fuentes del derecho turístico.
- I.4 Niveles de gobierno y división de poderes.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia:

Identificar los organismos internacionales, nacionales, entidades federativas y municipales que intervienen en la regulación y fomento de la actividad que desarrollan las empresas turísticas, con la finalidad de especificar las instituciones a las que se debe recurrir para procurar el mejor funcionamiento del sector, en un ambiente de cooperación y sinergia.

Contenido:

Duración: 4 horas.

II. La administración pública y la actividad turística.

- 2.1 Facultades concurrentes.
- 2.2 Medios de defensa, administrativos y judiciales.
- 2.3 El proceso administrativo en materia turística.
- 2.4 Funciones de la Organización Mundial del Turismo.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia:

Identificar las diversas calidades migratorias, partiendo de los conceptos de nacionalidad y ciudadanía, con la finalidad de determinar las prerrogativas, derechos, obligaciones y restricciones que tienen los ciudadanos, nacionales mexicanos y extranjeros, para atender sus necesidades en materia turística en un ambiente de respeto y ética profesional.

Contenido

Duración: 4horas.

III. Regulación migratoria y de inversión de extranjeros.

- 3.1 La nacionalidad mexicana por nacimiento (principios *ius soli* e *ius sanguini*).
- 3.2 La *ciudadanía mexicana*.
- 3.3 Los extranjeros.
- 3.4 Estancia de los extranjeros en territorio nacional.
- 3.5 Derechos, obligaciones y restricciones a la inversión extranjera en los Estados Unidos Mexicanos.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia:

Comprender el alcance, interpretar y redactar los contratos más comunes en materia turística, con la finalidad de atender los derechos y obligaciones de las partes con una actitud de respeto y responsabilidad.

Contenido:

Duración: 4 horas.

IV. Contratos y regulaciones en materia turística.

- 4.1 Acto y hecho jurídicos.
- 4.2 Elementos de existencia y de validez de los actos jurídicos.
- 4.3 Clasificaciones de los contratos.
- 4.4 Redacción y revisión de contratos.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia:

Identificar las normas jurídicas que regulan a los diferentes prestadores de servicios turísticos, con la finalidad de identificar las correspondientes para el correcto funcionamiento de los establecimientos, en un marco de cultura de la legalidad y responsabilidad social.

Contenido:

Duración: 8 horas.

V. Prestadores de servicios turísticos.

- 5.1 Establecimientos de hospedaje y similares.
- 5.2 Agencias, subagencias y operadoras de viajes.
- 5.3 Operadores de servicio de transporte turístico.
- 5.4 Guías de turistas.
- 5.5 Operadoras turísticas de buceo.
- 5.6 Establecimientos de alimentos y bebidas.
- 5.7 Empresas de sistemas de intercambio.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia:

Comprender la importancia del turismo social y proponer acciones para su fomento a nivel local y nacional, promoviendo en todo tiempo el patrimonio de uso turístico.

Contenido:

Duración: 4 horas.

VI. Turismo social.

- 6.1 Importancia económica del turismo social.
- 6.2 Análisis de estrategias y acciones para la promoción del turismo social.
- 6.3 Turismo accesible.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia:

Aplicar las normas jurídicas propias del turismo deportivo, con la finalidad de respetar las regulaciones locales y nacionales de la materia, con una actitud de subsidiariedad y sustentabilidad.

Contenido:

Duración: 4 horas.

VII. El turismo deportivo.

- 7.1 Turismo cinegético.
- 7.2 Pesca deportiva.
- 7.3 Actividades programadas de índole turística y deportiva.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Relacionar el hecho turístico con el sistema normativo, para valorar las implicaciones jurídicas con el ser y quehacer del Estado y la iniciativa privada en el desarrollo de este sector económico, así como el fomento de la cultura de la legalidad, con el fin de lograr la sana convivencia entre el gobierno, la competencia y el cliente.	El participante presentará un ensayo en el que relacione el hecho turístico con la actividad del Estado, estableciendo la importancia de las normas jurídicas para regular a la empresa, la administración pública, la competencia y los clientes.	Procesador de datos, fuentes diversas de investigación documental.	3 horas
2	Determinar los órganos internacionales, nacionales, en las entidades federativas y municipales que intervienen en la actividad de las empresas turísticas, con la finalidad de especificar las instituciones a las que se debe recurrir para procurar el mejor funcionamiento del sector, en un ambiente de cooperación y sinergia.	Los participantes, en equipo, realizarán una investigación en medios cibernéticos y de campo, sobre la función de las Secretarías de Estado, Direcciones e Institutos Gubernamentales en los tres niveles de gobierno, que tengan relación con la actividad de las empresas de índole turística. Presentarán al grupo los resultados, con la finalidad de resolver problemas cotidianos.	Centro de cómputo, instrumentos de investigación de campo (cuestionarios, encuestas, material de videograbación para entrevistas, etc.)	8 horas
3	Identificar las diversas calidades migratorias, partiendo de los conceptos de nacionalidad y ciudadanía, con la finalidad de determinar las prerrogativas, derechos, obligaciones y restricciones que tienen los ciudadanos, nacionales mexicanos y extranjeros, para atender sus necesidades en materia turística en un ambiente de respeto y ética profesional.	Los participantes realizarán una consulta de la Ley de Migración, a partir de lo cual establecerán las calidades migratorias, así como las diferencias específicas que se presentan en los derechos y obligaciones de nacionales por nacimiento y por naturalización; de ciudadanos y extranjeros en todas sus categorías legales. Determinarán los casos que pueden presentarse en cuanto a la inversión extranjera y los medios que se pueden propiciar para la misma.	Ley de Migración, procesadores de texto, proyector.	5 horas
4	Comprender el alcance, interpretar y redactar los contratos más comunes en materia turística, con la finalidad de atender los derechos y obligaciones de las partes con una actitud de respeto y responsabilidad.	Los participantes analizarán diversos contratos, de los más utilizados en el ámbito turístico, con la finalidad de detectar los elementos de existencia y validez, determinando también los alcances de los mismos y las repercusiones que pueden presentarse en caso de incumplimiento.	Contratos diversos, tabla de evaluación de contratos.	6 horas

5	Identificar las normas jurídicas que regulan a los diferentes prestadores de servicios turísticos, con la finalidad de identificar aquellas que sean útiles en el funcionamiento correcto de los establecimientos en un marco de cultura de la legalidad y responsabilidad social.	Después del análisis que se realice en el aula sobre la normatividad individual que regula a cada uno de los prestadores de servicios turísticos, los participantes acudirán a trabajo de campo en empresas de diferente índole, a partir de lo cual detectarán la problemática real que se presenta en la aplicación de leyes, reglamentos jurisprudencia y Normas Oficiales, así como la manera de resolver la problemática.	Instrumentos de investigación de campo (cuestionarios, encuestas, material de videograbación para entrevistas, etc.)	1 semana
6	Comprender la importancia del turismo social y proponer acciones para su fomento a nivel local y nacional, promoviendo en todo tiempo el patrimonio de uso turístico.	Los participantes investigarán en dependencias gubernamentales y empresas turísticas las acciones que se implementen para el fomento del turismo social, a partir de lo cual redactarán en equipo y luego, en plenaria, una propuesta de mejora, misma que presentarán ante autoridades y empresarios del ramo.	Instrumentos de investigación de campo (cuestionarios, encuestas, material de videograbación para entrevistas, etc.)	1 semana
7	Aplicar las normas jurídicas propias del turismo deportivo, con la finalidad de respetar las regulaciones locales y nacionales de la materia, con una actitud de subsidiariedad y sustentabilidad.	Los participantes realizarán un proyecto de actividad programada de índole turística con fines deportivos, en el cual deberán aplicar la normatividad vigente.	Procesador de textos, proyector.	

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 1.- Exposición del docente.
- 2.- Investigación de los participantes con exposición oral y escrita de los resultados.
- 3.- Elaboración de diagramas y cuadros sinópticos.
- 4.- Carpeta de evidencias de desempeño o portafolio electrónico.
- 5.- Reflexiones en equipo de textos jurídicos.
- 6.- Visitas a tribunales y empresas de giro turístico.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tres exámenes parciales:	50%
Tareas y exposiciones:	30%
Participación en clase:	10%
Otras tareas:	10%
Total	100%

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica	Complementaria
<ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.(actualizada).• Código de Comercio.(actualizado).• Ley General de Turismo 2011.• Ley de Turismo para el Estado de Baja California.(actualizada).• Ley Federal del Consumidor.(actualizada).• Ley General de Migración.(actualizada).	<p>Normas Oficiales Mexicanas en materia turística. (actualizadas).</p> <p>Código Civil Federal. (actual).</p> <p>Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. (actualizada).</p> <p>Ley General de Sociedades Mercantiles. (actualizada).</p> <p>Programa informático de jurisprudencia "IUS" en www.scjn.gob.mx</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

Licenciatura: Licenciatura en Derecho.

Especialidad: Especialidad en Derecho Turístico.

Años de experiencia docente: 3 años.

Años de experiencia laboral: 5 años.

Área de experiencia: Derecho Fiscal, Administrativo, Civil o área afín.

